

Conflictos sociales y ambientales en Chile

Dany Jaimovich

Belén González

Jorge Calbucura

Nicolás del Valle Orellana

Claudia Maldonado Graus

DOI: <https://doi.org/10.18441/ibam.18.2018.67.205-230>



Publicado
2018-03-15

Cómo citar

Jaimovich, D., González, B., Calbucura, J., del Valle Orellana, N., & Maldonado Graus, C. (2018). Conflictos sociales y ambientales en Chile. *IBEROAMERICANA. América Latina - España - Portugal*, 18(67), 205–230. <https://doi.org/10.18441/ibam.18.2018.67.205-230>

MÁS ALLÁ DEL HORIZONTE COLONIAL

En 1881 se inicia una ofensiva conjunta de los ejércitos de Chile y Argentina que comienza con un ataque a las fronteras del territorio mapuche. La invasión cercena el Wallamapu (territorio histórico mapuche); en 1883 las tropas chilenas ocupan los territorios del oeste, La Araucanía; y en 1885, los militares argentinos toman posesión del territorio del este, La Pampa.

La población vencida es confinada en reservas indígenas; es condenada a vivir en permanente situación de vulnerabilidad. La reserva indígena persigue quebrar el espíritu de cohesión comunitario, su capacidad de organizarse y autogobernarse. La política de reducción como sistema no aspira a arrancar las raíces de lo que existe; siembra raíces más fuertes que las viejas con el propósito de sustentar la matriz colonial.

No obstante esta situación compleja desde el punto de vista político, económico y social, la sociedad mapuche y sus autoridades políticas se ven obligados a crear alternativas a la medida de la situación; el encontrar estrategias que permitan su supervivencia.

La política como estrategia de sobrevivencia. En consecuencia, el ejemplo de la evolución de la élite política mapuche en torno a la formulación programática ayuda a comprender la complejidad de la política indígena en América; en particular, la relación entre política, conflictos y limitaciones del movimiento indígena. De qué forma son entramadas las visiones del poder a una nueva forma de entender la identidad en su concepción de imaginación política indígena. Desde esa pers-

pectiva, el empoderamiento político es una acción estratégica de decolonización de la imaginación de la sociedad indígena como comunidad imaginada.

La emergencia de las élites provinciales indígenas, asociada a la noción de lugar de origen, cobra especial importancia, dada su condición de subordinación racial y geopolítica. Los Estados nacionales de América Latina históricamente se constituyen como centro y periferia, donde la capital es el centro del poder estatal y la región es la periferia. Por ello es imprescindible tener en cuenta que el ser y estar en la periferia de este sistema-mundo constituye un entorno de baja dependencia cultural y, por lo tanto, baja tasa de asimilación o desindianización. De esta forma, convergen política indígena, noción de territorio, clase social y condición de minoría. Para el caso de la minoría, relaciona sentido de dignidad colectiva y poder social como el cauce para alcanzar una cohesión social interna. Así, cohesión social y empoderamiento político de la sociedad mapuche evolucionan como objetivos reivindicativos que tienden a la construcción de identidades y autonomías regionales. La restructuración de la política se opera en las organizaciones regionales mapuche, organizadas desde arriba hacia abajo, con un liderazgo de políticos mapuche que buscan reconocimiento y legitimidad frente al Estado de Chile y su clase política.

Las ideas de la clase dominante son las ideas dominantes en cada época. La idea de entonces es que los indígenas son una "raza retrasada e incivilizada". En este ámbito, además, es un hecho que la sociedad

mapuche carece de la noción de movilidad social. Se establece así una confrontación en las elaboraciones programáticas de la élite política mapuche, al asumir la defensa de la raza indígena y renunciando a la defensa de los intereses de los mapuche pobres. De esta forma, la educación pasa a ser la prioridad estratégica para la integración social en la sociedad chilena.

Cautín pasa a ser el centro de la actividad política y del desarrollo del liderazgo político mapuche. Las organizaciones y redes indígenas más representativas se reunirán en torno a la tarea de subsanar necesidades que incluyen la defensa de las tierras colectivas, denuncias del maltrato, la exclusión y explotación de los comuneros. Sobre la base de estas demandas se fundan las primeras organizaciones mapuche, contribuyendo a enriquecer las representaciones figuradas sobre la integración, la identidad mapuche-campesina y la implementación de políticas sociales. La Sociedad Caupolichán se funda en 1910, con el objetivo de “la defensa de la raza y educación para los mapuches”. Esta sociedad, liderada por Venacio Coñoepan, cambia de nombre en 1934 y pasa a llamarse Corporación Araucana. En 1917, se funda la Federación Araucana, bajo la conducción de Aburto Panguilef, y en 1920, Antonio Chihuailaf funda la Unión Araucana. El surgimiento de tantas organizaciones es la expresión de la diversidad y divergencia de visiones, y del hecho de que ciertos líderes son vistos como aliados internos de los chilenos. Para el caso, ilustrativo es el programa de la Federación Araucana, que postula la creación de una República Indígena. Estas percepciones persisten en el tiempo y enfatizan los desafíos para el

análisis de las dos convocatorias históricas dirigidas a las entidades territoriales, que en el tiempo contrastarán las diferencias en las líneas de acción políticas de las organizaciones mapuche.

En Chile, en la década de 1960, la izquierda gradualmente gana fuerza electoral, al mismo tiempo que se operan importantes transformaciones sociales. En este nuevo escenario de múltiples cambios se producen relaciones de conflicto y de cooperación, transacción y acción, lo que facilita el empoderamiento social y político mapuche, y su propuesta de destacarse en su especificidad. Son tiempos de protagonismo de los mapuche pobres de las reservas indígenas, que ante el fracaso de la propuesta de asimilación y desindianización impulsada por las asociaciones indígenas pasan a la acción. La propuesta programática es la movilización por la recuperación de las tierras. Las comunidades mapuche, sobrepasando los programas de reforma agraria impulsados por el gobierno de Eduardo Frei Montalva y Salvador Allende, comenzaron, en 1969, las “corridos de cerco”, esto es, la recuperación de tierras en la provincia de Cautín. La primera acción coordinada de este tipo se conoce como “el Cautinazo”. Los resultados electorales de entonces ofrecen una clave para comprender los fenómenos de expresión que tienen lugar en La Araucanía; en 1973 Rosendo Huenuman (Partido Comunista) último parlamentario mapuche electo en Cautín, gana con la primera mayoría de votos.

El golpe militar de 1973 marca el término de proceso de empoderamiento político mapuche. Toda una generación de recambio de dirigentes de comunidades y

de zonas urbanas es encarcelada, exiliada y asesinada. Los militares implementan la contrarreforma agraria y la Ley de División de las Comunidades Indígenas. Todo esto conlleva una propuesta programática con el objetivo de la defensa de la identidad y la sobrevivencia. El advenimiento de la dictadura militar trae como consecuencia la imposición de fronteras culturales, censura y violencia, que tiene por sustrato una profunda fractura social. Gran parte de la campaña política en contra de la dictadura militar se hace a costa del tan necesitado símbolo de resistencia mapuche que sugería la indeclinable decisión de luchar hasta las últimas consecuencias por la democracia. En la década de los ochenta, las fotos de los actos políticos de la coalición opositora al régimen militar representan a José Santos Millao y Lucy Traipe, entonces máximos representantes de la organización mapuche Ad-Mapu, con los más destacadas políticos chilenos. Para el caso indígena contribuyó a expresar la fuerza de la memoria subterránea indígena en su capacidad innovadora y subversiva de la imaginación, un cuestionamiento explícito de los postulados históricos y hegemónicos de la historia de Chile.

En 1989 se llevan a efecto las primeras elecciones presidenciales luego del régimen militar. La Concertación de Partidos por la Democracia, liderada por Patricio Aylwin, inició la captación de adhesiones, proceso que promovió el ascenso de nuevos dirigentes indígenas y empoderamiento de las organizaciones representativas de los intereses indígenas; concluyendo con la firma el Acuerdo de Nueva Imperial. El candidato a la presidencia, Aylwin, se comprometió hacer efectivo el reconocimiento constitucional de los pueblos in-

dígenas, crear una Corporación Nacional de Desarrollo Indígena e impulsar su desarrollo e integración, respetando la diversidad cultural. Las organizaciones indígenas se comprometieron a apoyar el futuro gobierno y a canalizar sus demandas a través de los mecanismos de participación creados por el mismo.

Ante tan trascendente acuerdo, al interior de la dirigencia mapuche no se logró llegar a un consenso. Por un lado se alinearon los que confiaban en las promesas de los políticos chilenos, destacándose la más representativa organización mapuche, Ad-Mapu. Por otro lado, estaban los mapuche que, junto a otros líderes indígenas, consideraron que una adhesión de ese tipo coartaba su autonomía política. Una de las organizaciones mapuche que se marginó del acuerdo fue el Consejo de Todas las Tierras, que declaró “retomar la propuesta de autonomía y autodeterminación del pueblo mapuche”. Vale destacar que ninguna de estas organizaciones que firmaron el Acuerdo de Nueva Imperial existe hoy. Una vez más, se verificaba la desarticulación y extinción de organizaciones mapuche que apostaban por la integración a través de las políticas de participación del Estado chileno.

Desde la década de los noventa, el itinerario de la agenda de las organizaciones mapuche sigue evolucionado en paralelo a los cambios políticos experimentados a nivel global, siendo el eje principal la lucha reivindicativa de las comunidades rurales y urbanas, que a su vez ha mutado de reivindicaciones sociales y económicas a la políticas, entendida como una política indígena con objetivo de profundizar la democracia. Los cambios en la estructura organizacional y la prevalencia de

la línea histórica de autodeterminación definen la identidad mapuche del nuevo milenio. Las nuevas organizaciones mapuche son estructuradas de abajo hacia arriba; consecuentemente, los líderes mapuche no buscan reconocimiento y legitimidad frente al Estado-nación Chile y su clase política. La arena política indígena de hoy es intraorganizacional e interorganizacional, envuelta en la discusión de la política nacional y trenzando alianzas nacionales e internacionales.

La línea programática de autodeterminación incorpora cuatro ejes de acción política: (i) autonomía jurisdiccional, (ii) recuperación de tierras ancestrales, (iii) derechos colectivos de propiedad y (iv) reconocimiento constitucional. Derechos por lo demás avalados por acuerdos internacionales y ratificados por el Estado de Chile; en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Ambas convenciones redactadas con el propósito de garantizar un marco universal de estándares mínimos para la dignidad, bienestar y derechos de los pueblos indígenas del mundo. De esta forma se sitúan más allá de la base material de la reducción indígena; emplazándose en los umbrales de la comunidad imaginaria decolonial. Es decir, en un proyecto vital de identidad integral que contempla una política indígena con objetivo de profundizar la democracia sobre la base de los derechos indígenas que emanan de la legislación internacional.

La refundación del Estado de Chile desde la perspectiva de una epistemología del sur plantea un dilema entre refundar o refundir el Estado-nación colonial,

cuando en esencia se trata de una apuesta programática de cara al nuevo siglo. Un paso sustantivo en este sentido fue el informe final, en 2004, de la Comisión Nacional de Verdad y Nuevo Trato, que resumió los puntos más relevantes de la deuda histórica del Estado con los pueblos indígenas. Sin embargo la ausencia de un sistema de gestión que implemente las recomendaciones de este informe ha demostrado el fracaso de esta iniciativa.

Con todo, el futuro es preocupante, la falta de responsabilidad en el manejo de las relaciones con los Pueblos Originarios y el estado de Chile ha llevado a agravar el grado de conflictividad, así como se constata un deterioro en las relaciones de convivencia. Un país que suele explicar el deterioro de su convivencia en términos exclusivamente económicos, el desafío que se impone es la reconstrucción del tejido social e institucional y la superación de las causas estructurales de los conflictos. La causa que origina el llamado “conflicto mapuche” es la violencia sociopolítica que ejerce el Estado. En los últimos años los conflictos sociopolíticos que han tenido como actores a las poblaciones locales, las empresas transnacionales y el Estado se ha expresado en tres situaciones emblemáticas.

En primer lugar, el impacto socio-ambiental, derivado de la ejecución del proyecto de la central hidroeléctrica Ralco en el Alto Bío Bío, que ocasiona el desalojo forzoso de comunidades mapuche, la inundación de cementerios y sitios ancestrales sagrados. Por ello, la realización de dicho proyecto dejó en evidencia la incompatibilidad en la regulación de los recursos naturales como condición para asegurar el derecho al agua de

los pueblos indígenas. Desde el retorno de la democracia en 1990, se denomina conflicto mapuche a las movilizaciones y acciones directas de las comunidades y organizaciones mapuche en contra de las plantaciones de monocultivo y proyectos de infraestructura de empresas transnacionales en territorio mapuche. Existe un amplio consenso en torno al hecho de que uno de los principales ejes del conflicto mapuche es la disputa por la tierra. De acuerdo a la opinión pública, el reclamo de las comunidades mapuche en la Araucanía es justo y legítimo. Desde la perspectiva de la historia del tiempo presente se puede afirmar que el patrimonio territorial de las comunidades mapuche fue usurpado durante el régimen dictatorial de Pinochet. Los decretos leyes 2.568 y 2.570 facilitaron que las tierras asignadas a las comunidades mapuche por la reforma agraria fueran devueltas a antiguos hacendados o transferidas al Estado; las que luego (1974-1980) fueron vendidas a las nacientes empresas forestales. Con el fin de disminuir las tensiones entre las comunidades mapuche y empresas forestales, el Estado inició una operación de transferencia de tierras a través del procedimiento de adquisición, transferencia y saneamiento legal de tierras de las reservas indígenas.

El objetivo es asegurar la protección de las tierras ancestrales; sin embargo, la legalidad impuesta es deficiente o contradictoria. Los títulos de merced, entregados a los mapuche reducidos entre 1883 y 1930 no tienen la misma fuerza legal que los títulos de propiedad privada de los colonos. Los comuneros que pretenden resolver el problema de la credibilidad del testimonio y la evaluación de la

presencia indígena y su pertenencia al territorio con sus lugares sagrados, sus cementerios, donde están los antepasados se ven frustrados, ya que los derechos de propiedad vigentes no lo contemplan.

Por último, vale destacar la creciente importancia que adquiere la aplicación de la ley antiterrorista en contra de los comuneros mapuche. A partir de la década de los noventa esta modalidad ha sido materializada en norma sustantiva de hacer política a través del sistema judicial. Los sectores políticos interesados en perpetuar la política de reserva indígena al servicio de sus intereses albergan grandes expectativas en el poder judicial —jueces y fiscales—, para resolver el llamado conflicto mapuche en La Araucanía. Es decir, en que la solución al conflicto será policial.

Como anteriormente se indica, el deterioro en las relaciones de convivencia impone la necesidad de reconstruir el tejido social e institucional del Estado-nación. Desde esta visión convergente, implica considerar que el ejercicio de la violencia sociopolítica sobre la base de la lógica colonial —donde lo que para algunos es prescindible, para otros es indispensable, lo que para algunos es deseable, para otros es peligroso— debe ser superada y asumida. Desde la percepción divergente, esto consiste en separar los elementos que integran la realidad hasta hacer perder su conexión entre ellos, como una forma de relacionarnos con la imaginación, de interferir en las percepciones; para que nos permita ver “más allá” del horizonte colonial. *Feley may!*

JORGE CALBUCURA